

Reglamento

REQUISITOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

Suscríbese a La Nación + El Financiero a un precio especial de c8.050 mensuales al pagar con la Roja del BAC

DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN:

GRUPO NACION GN, S.A., es titular y propietario de la promoción denominada “Suscríbese a La Nación + El Financiero a un precio especial de c8.050 mensuales al pagar con la Roja del BAC”

La promoción, su mecánica, la publicidad y los derechos de autor (©) que se deriven o se llegasen a derivar por la ejecución de esta, son y serán propiedad exclusiva de GRUPO NACIÓN GN, S.A.

- **Mecánica:**

Todas las personas que se suscriban al plan La Nación + El Financiero y paguen con la tarjeta Roja del BAC recibirán un precio especial de c8.050 mensuales durante los primeros 3 meses de suscripción. Después del 4to mes el monto de la facturación mensual será de c8.625 mientras continúen pagando con la tarjeta roja del BAC.

Adicional a este descuento los clientes recibirán totalmente gratis un dispositivo Compass y la revista Vivir y Comer de forma bimensual.

El costo del dispositivo en el mercado es de \$35 pero en el caso de la promoción se les entregará a los clientes totalmente Gratis.

Esta promoción es exclusiva para tarjetahabientes de BAC Credomatic que paguen la suscripción con la Roja.

Aplica únicamente para los 2 productos mencionados anteriormente.

Permanencia mínima 12 meses, con una frecuencia de entrega diaria.

La promoción podrá hacerse efectiva únicamente mediante la línea 2247-4343, al correo sac@nacion.com del departamento de Suscripciones de Grupo Nación o bien en las sucursales de Grupo Nación en todo el país.

Detalle de promoción:

Suscríbase a La Nación + El Financiero y pague con la Roja del BAC para recibir un precio especial de c8.050 mensuales durante los primeros 3 meses de suscripción. Después del 4to mes el monto de la facturación mensual será de c8.625 mientras continúe pagando con la roja del BAC.

Adicional a este descuento los clientes recibirán totalmente gratis un dispositivo Compass y la revista Vivir y Comer de forma bimensual.

- Fecha: hasta agotar 50 suscripciones ó el 15 de junio del 2015.
- Cantidad disponible: 50 dispositivos Compass para generar 50 suscripciones.
- Credomatic será el encargado de contactar al cliente para realizar la entrega del dispositivo en su casa de habitación u oficina.

Los clientes recibirán solamente el dispositivo Compass. No se realizará ninguna carga de dinero a la cuenta del cliente para poder utilizar el dispositivo, esto corre por cuenta de los clientes.

- La permanencia como suscriptor deberá ser de mínimo 12 meses.

2. Forma de participar:

I. Es necesario que el participante conozca y acepte anticipadamente las condiciones y limitaciones establecidas en este reglamento.

3. Condiciones:

- I. No aplica en conjunto con otras promociones.
- II. Válido hasta agotar 50 suscripciones ó bien el 15 de junio de 2015
- III. Solo por suscripción mensual al plan La Nación + El Financiero que se pague con cargo automático a la tarjeta Roja del BAC.
- IV. Solo aplica un máximo de una suscripción por persona.
- V. El cliente recibirá por cada suscripción 1 dispositivo Compass totalmente gratis además de la revista Vivir y Comer de forma Bimensual.
- VI. Solo aplica un máximo de una suscripción a una misma dirección de entrega.
- VII. Solo aplica un máximo de una suscripción a una misma tarjeta de crédito ó débito.
- VIII. Permanencia mínima de 12 meses.
- IX. El dispositivo será entregado al cliente directamente por BAC Credomatic en la dirección que el cliente le suministre al banco posterior a ser contactado.

- X. En ningún caso se dará el monto del dispositivo en efectivo. Las personas que obtengan el dispositivo por esta modalidad deben aceptar las condiciones tal cual se especifican en el reglamento.
- XI. El cliente deberá firmar el contrato de suscripción y este reglamento una vez que se retiren los relojes en la sucursal de Grupo Nación.
- XII. El nuevo suscriptor deberá ser el mismo titular de la tarjeta con la cual se cancelará mensualmente la suscripción adquirida.

4. Requisitos establecidos:

- Permanencia mínima por 12 meses con una frecuencia de entrega diaria y cancelen mediante cargo automático a la tarjeta Roja del BAC.

La promoción podrá hacerse efectiva únicamente mediante la línea 2247-4343, al correo sac@nacion.com del departamento de Suscripciones de Grupo Nación o bien en las sucursales de Grupo Nación en todo el país.

5. Requisitos de la suscripción:

1. La disponibilidad es limitada, solo se cuenta con 50 suscripciones.
2. Para los clientes que se suscriban al plan La Nación+ El Financiero en periodicidad mensual la cual deberá ser cancelada por medio de cargo Automático.
3. El cliente deberá permanecer como suscriptor al menos 12 meses. Y solo podrá comprar un máximo de una suscripción a un nombre o dirección de entrega.
4. Las suscripciones deben ser canceladas mediante Cargo Automático a una tarjeta de débito o crédito. Esta es la única forma de pago.
5. Esta promoción no aplica para renovaciones ni adelantos de periodicidad.
6. Esta promoción no aplica para suscripciones de fin de semana.
7. Esta promoción no aplica para suscriptores Jurídicos.
8. Esta promoción no aplica en conjunto con otras promociones.
9. Esta promoción no aplica para clientes con descuentos de Mutual Alajuela, Davivienda, Banco Popular, Promerica.
10. Esta promoción no aplica para con tarifas especial, descuento ciudadanos de oro, ni por planilla para colaboradores de Grupo Nación.

11. Esta promoción aplica para periodicidad mensual, siempre que el cliente permanezca por un periodo mínimo de 6 meses.
12. Los clientes con menos de tres meses de haber retirado una suscripción a uno de los productos de Grupo Nación, no pueden aplicar a esta promoción.
13. Los colaboradores de Grupo Nación que deseen participar, pueden adquirir la promoción bajo las mismas condiciones que se estipula para los clientes externos.
14. Esta promoción se llevará a cabo a través de la gestión de venta que se haga en el departamento de ventas de suscripciones y a través de la línea 2247-4343 de Servicio al Cliente en horario de lunes a viernes de 6:00 a.m. a 5:00 p.m , sábados y domingos en horario de 6:00 a.m. a 1:00 p.m.
15. No aplica en conjunto con otras promociones.

6. Otras consideraciones:

- I. Si un cliente actual desea aplicar esta promoción, deberá renunciar a cualquier beneficio, descuento o tarifa especial que posea y solicitar el nuevo beneficio.
- II. Si un cliente actual desea aplicar esta promoción y no está afiliado al programa de cargos automáticos, debe solicitar dicha forma de pago para poder aplicar la oferta.
- III. No aplica para suscriptores actuales que no estén especificados en este reglamento.
- IV. Por razones de caso fortuito o fuerza mayor, o en caso de detectarse algún tipo de defraudación o anomalía que ponga en riesgo la imagen o reputación de la patrocinadora, se podrá suspender parcial o totalmente la promoción debiendo informarse a los participantes por medio de un comunicado formal en el periódico La Nación.
- V. Cargo automático incluye la renovación automática de la suscripción al vencer cada periodo.
- VI. El lector acepta esta promoción en las condiciones bajo las cuales el Grupo Nación la ha escogido, sin derecho a reclamar mejoras o cambios de ninguna manera.
- VII. En aquellos casos en que el suscriptor no cumpla con los requisitos solicitados en el presente reglamento, se entiende que el Grupo Nación GN, S.A. está eximido de cualquier responsabilidad.
- VIII. Cualquier situación que ocurra respecto a esta promoción que no se haya contemplado en el presente reglamento, se resolverá conforme a Derecho.

- IX. La presente promoción es de única y exclusiva responsabilidad del GRUPO NACIÓN GN, S.A.
- X. Esta promoción cuenta con las condiciones y limitaciones indicadas en este reglamento, sus adiciones o aclaraciones, a las cuáles deberá adherirse el solicitante.
- XI. La promoción se rige por este Reglamento, sus modificaciones, adiciones o aclaraciones, y en forma supletoria y complementaria se tiene por incorporada la legislación nacional, la jurisprudencia judicial y administrativa, así como las resoluciones de la comisión del consumidor, en cuanto sean aplicables.
- XII. El simple acto de reclamar un descuento tal y como se describe en este reglamento, dará por hecho que el o la solicitante, conoce de la existencia de las condiciones y limitaciones de la promoción, a las cuáles se han adherido.
- XIII. GRUPO NACION GN, S.A. se reserva el derecho de modificar este reglamento en cualquier momento para introducir todas aquellas modificaciones, adiciones o aclaraciones necesarias para la buena marcha de la promoción. Dicha modificación, aclaración o adición del reglamento rige a partir de la fecha de publicación. Para ello solo bastará la debida actualización y publicación en la sucursal virtual de Grupo Nación (www.nacion.com)

Para mayor información o consultas se puede llamar al teléfono 2247-4343 de Servicio al Suscriptor de Grupo Nación (de Lunes a Viernes de 6:00 a.m. a 5:00 p.m., Sábados y Domingos de 6:00 a.m. a 1 pm.)

Nombre del cliente: _____

Firma: _____

Número de cédula: _____

Fecha: _____